

Modelo de Escrito

BOLETO DE COMPRAVENTA DE ESPACIO

GUARDACOCHE (COCHERA) Entre, con Documento y domicilio en, denominado en adelante "El Vendedor", y, con Documento y domicilio en, denominado en adelante "El Comprador"; se celebra el presente Contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas, y en general por las normas legales vigentes : PRIMERA: Por medio del presente el Vendedor vende al Comprador, y éste compra, la cochera ubicada en, designada con el N°, de metros cuadrados, bajo el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones correspondientes. SEGUNDA: El precio total de la presente Compraventa se establece en el importe de \$ (Son Pesos), pagaderos de conformidad con el siguiente detalle: TERCERA: Será otorgada la Escritura traslativa del dominio por ante el Escribano, el día a las horas. CUARTA: En caso de que citadas las partes por el Escribano interviniente, no concurriere alguna de ellas dentro de los dí-as hábiles posteriores, se establece una multa en favor de la otra parte, de \$ (Son Pesos), la cual será independiente de la demanda que podrá entablar para exigir el cumplimiento del presente Contrato, o reclamar por daños y perjuicios. QUINTA: Asimismo se deja constancia que se celebra este Contrato, con el expreso consentimiento del cónyuge del Vendedor, quien lo firma. SEXTA: Se efectúa esta venta en base a títulos perfectos y libre de todo gravamen o interdicción por parte del Vendedor, con todos los impuestos, tasas, fiscales o municipales, y gastos de administración totalmente pagos a la fecha. SEPTIMA: A todos los efectos judiciales o extrajudiciales del presente Contrato el Vendedor constituye domicilio en, y el Comprador en, donde se tendrán por válidas y eficaces todas las Notificaciones que allí- se realicen. OCTAVA: Toda controversia judicial derivada de este Contrato, será sometida a la competencia de los Tribunales de, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción. NOVENA: Se firman ejemplares, del mismo tenor y a un sólo efecto, recibiendo cada parte el suyo en este acto para su fiel cumplimiento. DECIMA: Dado en, a los dí-as del mes de de